

Servicios de detención

Asunto: visita virtual de detención de menores

Estimadas familias y amigos:

Encuentren las pautas para las visitas virtuales a continuación. Les solicitamos amablemente que se familiaricen con estas pautas antes de su visita programada.

Esperamos con ansias su visita. Para garantizar un ambiente seguro y positivo para todos, les pedimos que sigan las pautas que se indican a continuación. Mantener estos estándares nos ayuda a que nuestro programa de visitas funcione sin problemas; tengan en cuenta que las conductas que sean incompatibles con estos objetivos pueden obligarnos a finalizar la visita antes de lo previsto o a revisar los arreglos de futuras visitas.

Pautas de visitas virtuales:

- Los visitantes previamente autorizados serán corroborados visualmente por el personal, quienes confirmarán la identidad de cada asistente revisando su identificación.
- No se permite que los visitantes agreguen a la sesión personas que no estén incluidas en la lista de reserva.
- Durante la visita, no se permite la desnudez, el consumo de drogas o alcohol ni el uso de instrumentos para fumar.
- Durante la visita, no se debe acceder ni mostrar a los jóvenes redes sociales o sitios de internet.
- Los visitantes deben estar vestidos correctamente, como se espera en las visitas presenciales.

Para ayudar a que su visita se realice de la mejor manera posible, también tengan en cuenta nuestras expectativas estándares para las visitas. Pueden encontrar la lista completa de estas pautas en nuestro [sitio web público](#) para prepararse antes de llegar. Queremos asegurarnos de que tengan toda la información que necesitan para una visita exitosa y significativa.